

1. LICITACIÓN POR REGISTRO N° 8-2000

Compra de equipo para soldar.

Apertura: 9,00 horas del 6 de junio del 2000.

2. LICITACIÓN POR REGISTRO N° 15-2000

Compra de herramientas manuales.

Apertura: 14,00 horas del 6 de junio del 2000.

3. LICITACIÓN POR REGISTRO N° 20-2000

Compra de polvo impresor y tintas para impresoras.

Apertura: 09,00 horas del 5 de junio del 2000.

Los pliegos de especificaciones podrán ser adquiridos en el Area de Compras de la Unidad de Recursos Materiales, en forma gratuita, sita 1 km. al oeste del Hospital México.

San José, 28 de abril del 2000.—Lic. Javier García Quirós, M.B.A.—1 vez.—C-3050.—(27162).

MUNICIPALIDADES**MUNICIPALIDAD DE ESPARZA****LICITACION POR REGISTRO N° 1-2000****Adquisición de un vehículo tipo rural**

La Municipalidad de Esparza avisa que recibirá ofertas por escrito hasta las 10,00 horas del día 1° de junio del 2000 para la "Adquisición de un vehículo tipo rural", acto autorizado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria número 52, capítulo IV, artículo 02, celebrada el 1° de mayo del 2000.

Los interesados podrán adquirir el respectivo cartel en el Departamento de Tesorería en la Municipalidad de Esparza, ubicada 150 metros este del Liceo de Esparza previo pago de \$1.500,00 (un mil quinientos colones exactos).

Esparza, 3 de mayo del 2000.—Ing. Dagoberto Venegas Porras, Alcalde Municipal.—1 vez.—(27492).

ADJUDICACIONES**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL****HOSPITAL LA ANEXIÓN****LICITACIÓN PÚBLICA N° 99-127****Servicios de vigilancia**

A los interesados en el presente concurso, se les comunica que por resolución de la Dirección de Recursos Materiales de fecha 10 de abril del 2000, se adjudica a:

Seguridad y Vigilancia Sevin Ltda.—Oferta N° 01.

Item Único: Contratación de servicios profesionales en vigilancia para el Hospital de La Anexión, Guanacaste.

Monto mensual: \$1.575.000,00. Total anual: \$18.900.000,00

Forma de pago: La usual de la CCSS - mes vencido.

Este contrato tiene vigencia por un año, prorrogable hasta por cuatro periodos adicionales y consecutivos.

San José, 25 de abril del 2000.—Manuel Carballo Moreira, Jefe, Departamento de Adquisiciones.—1 vez.—C-2100.—(27163).

LICITACIÓN POR REGISTRO N° 99-165**Venda enyesada de fraguado rápido**

Por resolución de la Dirección de Recursos Materiales de fecha 18 de abril del 2000, se adjudica a:

Oferente: Eurociencia C.A.—Representante: Representaciones Oscar Barboza, S. A.—Oferta N° 4.

Item N° 01 60.000 Uds. Venda enyesada de fraguado rápido, de 7,62 cms de ancho x 2.7 mts de largo.

Precio unitario \$0,38 Precio total \$22.800,00

Item N° 02 45.000 Uds. Venda enyesada de fraguado rápido, de 15,24 cms x 4.5 mts de largo.

Precio unitario \$0,84 Precio total \$37.800,00

Total adjudicado: \$60.600,00

San José, 27 de abril del 2000.—Sra. Luz Mary Hidalgo Hernández, Jefe, Departamento de Adquisiciones.—1 vez.—C-3600.—(27164).

REGISTRO DE PROVEEDORES**MUNICIPALIDADES****MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA**

La Municipalidad del cantón central de Alajuela, le invita a que se inscriba en el Registro de Proveedores, que al efecto lleva nuestra Corporación, para lo cual es necesario se sirva aportar la información que se solicita seguidamente:

1. Nombre razón social
2. Cédula jurídica o física
3. Dirección de la empresa
4. Número teléfono y fax
5. Nombre representante legal
6. Forma de pagos aceptada
7. Tipo de proveedor
8. Lista de artículos
9. Experiencia en el ramo
10. Copia documentos legales

En caso de encontrarse registradas, deben proceder con la actualización de la documentación que entregaron para tal efecto, información adicional al teléfono 441-62-95 Departamento de Proveeduría.

Lic. Edgar Palma Solórzano, Jefe Departamento Proveeduría.—1 vez.—C-3450.—(24384).

AVISOS**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES****INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROVEEDORES**

El Instituto Nacional de las Mujeres, cédula jurídica N° 3-007-075876-01, solicita a todos los interesados en formar parte del Registro Institucional de Proveedores de bienes y servicios, de conformidad con las disposiciones del artículo 108 de la Ley N° 7494 (Ley de Contratación Administrativa) y los artículos 59 y 60 del Reglamento a esta Ley, se sirvan presentar la documentación requerida para tal fin, con objeto de girarles las invitaciones para las posibles contrataciones de bienes y servicios que la institución requiere en la ejecución de sus labores. Asimismo, quienes ya han presentado la documentación anteriormente, deben actualizar la información correspondiente conforme a los requisitos formales que se deben presentar, de no ser así, los datos se tomarán como ciertos y actuales.

Requisitos**PERSONAS JURÍDICAS:**

1. Razón social del oferente.
2. Citas de inscripción en Registro Público.
3. Dirección geográfica postal; N° de teléfono, N° de facsímil, N° de cuenta corriente banco.
4. Fotocopia de cédula jurídica.
5. Nombre completo, firma, documento de identidad, cargo y facultades de quien ostenta la representación legal.
6. Certificación de capital social, propiedad de las acciones o cuotas.
7. Declaración jurada de que no les alcanza las prohibiciones del artículo 22 de las Ley de Contratación Administrativa.
8. Descripción de la actividad normal de la empresa, indicando los bienes y servicios ofrecidos, además de otros aspectos que la compañía considere de interés.
9. Constancia que lo acredite como contribuyente inscrito en Tributación Directa, indicando si cuenta con facturas timbradas o se encuentra con dispensa (presentar fotocopia de oficio).

PERSONAS FÍSICAS:

1. Nombre y dos apellidos.
2. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
3. Dirección exacta, geográfica y postal, número de teléfono o facsímil (si tiene).
4. Descripción de la actividad económica a que se dedica -bienes y servicios- si es profesional, años de experiencia y colegiatura al día (constancia u otro que lo acredite como profesional activo).

Kenneth González Aguilar, Encargado Unidad Proveeduría.—1 vez.—(O. C. Nos. 1074 y 1107).—C-6100.—(24837).

FE DE ERRATAS**SEGURIDAD PÚBLICA****PROVEEDURÍA GENERAL****LICITACIÓN POR REGISTRO N° 6-2000****Compra de repuestos: llantas y baterías**

La Proveeduría del Ministerio de Seguridad Pública comunica a todos los interesados que por error involuntario en el cartel de Licitación por Registro N° 6-2000 por compra de repuestos: llantas y baterías, por error involuntario se indican en las líneas N° 6 y N° 7 el siguiente detalle:

Línea N° 6, 8 unidades llantas 1100 22.5 27,94X57.10 cm

Línea N° 7, 2 unidades llantas 1100X22.5.

Y que deberá leerse en forma correcta de la siguiente manera:

Línea N° 6, 8 unidades llantas 11RX22.5 27,94X57.10 cm.

Línea N° 8, 2 unidades llantas 11RX22.5

Todo lo demás permanece invariable en el cartel.

Bach. José Ramírez Pérez.—1 vez.—(Solicitud N° 36651 Seguridad).—C-2700.—(27165).